

"Lesquincentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 16 de octubre de 2018

Señor Presidente:

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a los efectos de informar sobre las actividades llevadas a cabo en el Parlatino (*Ciudad de Panamá- República de Panamá*) los días 4 y 5 de los corrientes; en el marco de la **"Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional"**.

Actividades que destacan:

3er. Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático.

"Promoviendo la acción climática en las Américas y el Caribe: "El rol de los parlamentarios en la agenda climática"

- ✓ Presentación del Manual sobre el Régimen de Cambio Climático de las Naciones Unidas, atendiendo a que el cambio climático es una realidad que nos afecta a todos, *"Todas las Naciones"*; y el impacto potencial es enorme, con predicciones no muy alentadoras de falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones de producción de alimentos, sequías y olas de calor e inclusive un aumento en el índice de mortalidad debido a inundaciones. En atención a la investigación científica, la cual sugiere que desde la revolución industrial, el progreso de la humanidad ha acelerado el aumento de la temperatura en la atmosfera del planeta; es momento de tomar medidas urgentes comprometidas para con las futuras generaciones, a fin de mitigar el impacto del *Cambio Climático*.
- ✓ La *Acción climática internacional y el rol de las legislaturas*: se fundamentan en el intercambio de experiencias de los diferentes estados partes, como así también metas previstas en el proceso de negociación sobre clima y el manual de implementación para los Acuerdos de Paris. Definiendo los obstáculos y oportunidades concretas con que los parlamentarios cuentan, para apoyar en sus respectivos países, el cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos climáticos para el 2030.
- ✓ Otro punto resaltante son los *desafíos socio - económicos y las posibilidades de reducir el aumento de la temperatura global a 1.5 grados celsius*: En conclusión se afirma que para el logro de objetivos climáticos concretos se deben realizar transformaciones profundas entretejiendo una red compleja entre gobierno, municipios, empresas privadas, entidades financieras, organizaciones laborales, investigadores y la sociedad en general - Compromiso Social. Las acciones, los esfuerzos legislativos deben ser Vasos Comunicantes.

Roberto C. Cienfuegos
H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Desafíos:

- Fomentar la elaboración de presupuestos que incluyan el clima para fortalecer la resiliencia local y la innovación, con el fin de combatir el cambio climático.
 - Considerar el uso de Comités Parlamentarios que impulsen las prioridades, en las agendas nacionales para la acción climática de sus respectivos parlamentos.
 - Alentar a la ciudadanía y a los parlamentarios, a cooperar en el desarrollo de conocimientos compartidos y la comunicación del riesgo climático.
- ✓ En lo concerniente a *Pérdidas y daños en las Américas y el Caribe*: se mencionan los *Acuerdos de París* referente a daños y pérdidas – desarrollado en debates centrales sobre las negociaciones climáticas y perspectivas político-legislativa, de los mecanismos para transformar los riesgos de las economías nacionales de adaptación al cambio climático, frente a los impactos proyectados que van más allá de las capacidades de adaptación en la actualidad.
- ✓ A cerca del tratamiento, *Paraísos Fiscales*: Se presenta la experiencia de la República de Uruguay sobre evasión de impuestos y lavado de activos. Donde se incrementaron *Convenios Bilaterales* respecto a información tributaria.
Ley Información Financiera (Bancarización) 19210/14.
- ✓ En lo referente al, *Deficit Fiscal*: a diferencia de los demás países de la región, en el caso de Paraguay, el tope del déficit fiscal establecido en la Ley N°: 5098/13 de *Responsabilidad Fiscal*, no mayor al 1,5% del PIB; países como Uruguay y Brasil, observan con satisfacción la estabilidad macroeconómica y la oportunidad de inversión por la baja presión tributaria y el difícil fiscal controlado de nuestro país.

Al exponer lo que antecede y reafirmando la importancia de las tareas que realiza el Parlatino, contribuyendo al intercambio de experiencias enriquecedoras que aportan las herramientas necesarias en la construcción de metas conjuntas y así también, a fortalecer la democracia y la gobernabilidad en el hemisferio a través del diálogo político y la cooperación parlamentaria. Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con distinguida consideración y estima.

A
Su Excelencia
Don **Silvio Ovelar**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Juan Darío Monges Espínola
Senador de la Nación